



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y
RELACIONES PÚBLICAS



“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

NOTA DE PRENSA N° 212-2015-GR.CAJ/DC.RR.PP.

Capacitan a médicos en emisión de certificados de Discapacidad

Uno de los beneficios de estar certificado es el poder acceder a la recientemente aprobada pensión no contributiva dirigida a personas con discapacidad severa.

En el marco del plan operacional anual que viene ejecutando la Oficina Regional de Atención a personas con Discapacidad - OREDIS, el Instituto Nacional de Rehabilitación, en coordinación con la Dirección Regional de Salud – DIRESA Cajamarca, organizaron una capacitación en la Norma Técnica de Salud 112: “Evaluación, Calificación y Certificación de la persona con discapacidad”.

Esta capacitación está dirigida a personal médico de las 13 provincias, la cual al finalizar, le permitirá emitir certificados donde se acreditará si una persona presenta o no discapacidad. “Para que una persona con discapacidad ejerza sus derechos, según la Ley N° 29973, tiene que ser acreditada como discapacitada a través de un certificado”, informó Verónica Tenorio Calderón, Coordinadora OREDIS - Cajamarca.

Se está coordinando con centros de salud 1–IV, los cuales trabajan con las Oficinas Municipales de Atención a la Persona con Discapacidad - OMAPEDS y asociaciones para difundir esta información a quienes se beneficiarían directamente, a través de campañas de certificación en todas las provincias y distritos con apoyo de las municipalidades.

DATO:

OREDIS ha empadronado a la fecha 8 mil personas con discapacidad a nivel regional. Se sabe que el 80% son adultos mayores.

Se agradece su difusión
Cajamarca, 21 de setiembre de 2015

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA